



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO por el que se aprueba la Gestión Financiera del Municipio de Sain Alto, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017

DECRETO # 276

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Gestión Financiera del Municipio de Saín Alto, Zacatecas, del ejercicio 2017;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Saín Alto, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 no se presentó a la H. Legislatura del Estado.
- b).- Referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Gestión Financiera, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3798/2018, de fecha día 08 de noviembre del 2018.



ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Gestión Financiera 2017 MUNICIPIO DE SAN ALTO Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017						
Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1+ 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	3,505,004	494,823	3,999,827	3,728,723	3,728,723	223,719
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	3,783,133	1,294,802	5,077,935	3,279,453	3,279,453	-803,880
Productos	310,023	670	310,693	0	0	-310,023
Comente	310,023	0	310,023	0	0	-310,023
Capital	0	670	670	0	0	0
Aprovechamientos	79,519	50,085	138,604	81,990	81,990	2,471
Comente	79,519	50,085	138,604	81,990	81,990	2,471
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,435,539	79,130	1,514,669	100,514	100,514	-1,335,025
Participaciones y Aportaciones	76,292,580	20,926,372	97,218,952	87,819,435	87,819,435	11,525,855
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3	149,999	150,002	150,000	150,000	149,997
Ingresos Derivados de Financiamientos	5	4,200,000	4,200,005	3,800,000	3,800,000	3,799,995
Total	85,406,806	27,204,881	112,611,687	98,980,115	98,980,115	13,553,309
				Ingresos excedentes*		13,553,309

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1+ 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	83,871,262	22,926,751	106,798,013	85,058,801	85,058,801	11,088,338
Impuestos	3,505,004	494,823	3,999,827	3,728,723	3,728,723	223,719
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	3,783,133	1,294,802	5,077,935	3,279,453	3,279,453	-803,880
Productos	310,023	670	310,693	0	0	-310,023
Comente	310,023	0	310,023	0	0	-310,023
Capital	0	670	670	0	0	0
Aprovechamientos	79,519	50,085	138,604	81,990	81,990	2,471
Comente	79,519	50,085	138,604	81,990	81,990	2,471
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	76,292,580	20,926,372	97,218,952	87,819,435	87,819,435	11,525,855
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3	149,999	150,002	150,000	150,000	149,997
Ingresos de Organismos y Empresas	1,435,539	79,130	1,514,669	100,514	100,514	-1,335,025
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,435,539	79,130	1,514,669	100,514	100,514	-1,335,025
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	5	4,200,000	4,200,005	3,800,000	3,800,000	3,799,995
Ingresos Derivados de Financiamientos	5	4,200,000	4,200,005	3,800,000	3,800,000	3,799,995
Total	85,406,806	27,204,881	112,611,687	98,980,115	98,980,115	13,553,309
				Ingresos excedentes*		13,553,309

*Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor o cero

C. JOSE ANGELO ZAMORA FLORES
PRESIDENTE

EN FRA. MARTHA PATRICIA MEDINA ARENA
SINDICO MUNICIPAL

L. C. PEDRO LONGORIA CASTRO
TESORERO MUNICIPAL



DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Gestión Financiera 2017
MUNICIPIO DESAINALTO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Aplicaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Sin Ramo/Dependencia	\$86,037,119	\$38,097,852	\$124,134,970	\$110,511,188	\$107,711,789	\$13,623,782
310 TESORERIA	\$31,487,577	\$1,800,980	\$49,288,557	\$47,225,068	\$45,356,455	\$2,063,589
510 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$3,725,000	\$1,655,966	\$5,380,966	\$3,094,218	\$3,652,392	\$1,386,748
710 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$44,383,910	\$19,351,025	\$63,734,934	\$56,884,921	\$56,312,520	\$6,849,954
810 DF	\$1,405,000	-\$542,077	\$862,923	\$791,058	\$784,561	\$71,865
AGUA POTABLE						
410	\$2,095,520	-\$300,021	\$1,795,511	\$1,586,344	\$1,576,282	\$119,199
PATRONATO DE LA FERIA						
810	\$3,130,000	\$132,000	\$3,162,000	\$29,580	\$29,580	\$3,132,420
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$86,037,119	\$38,097,852	\$124,134,970	\$110,511,188	\$107,711,789	\$13,623,782

C. JOSE ANGEL ZMORA FLORES
PRESIDENTE

ENFRA WIRTHA PATRICIA MEDINA ARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.C. PEDRO LONGORIA CASTRO
TESORERO MUNICIPAL



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Concepto	Cuentas Fiscales 2017					
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Egresos Modificados	Cancelación	Proyecto	Subtotal
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
Servicios Personales	24,304,833	12,008,008	36,312,841	36,071,484	36,071,484	841,077
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	6,265,832	2,412,190	10,877,722	10,365,208	10,365,208	282,514
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitoria	12,834,000	5,255,836	18,089,836	17,949,836	17,949,836	140,000
Remuneraciones Adicionales y Especiales	773,001	4,470,225	5,243,224	4,990,869	4,990,869	284,696
Seguridad Social	1,760,000	0	1,760,000	1,896,842	1,896,842	80,458
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	680,000	468,758	1,148,758	1,086,306	1,086,306	53,446
Prestaciones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	4,310,000	8,394,721	12,704,721	12,811,885	10,883,478	2,821,298
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	753,000	389,238	1,092,238	804,520	719,054	234,718
Alimentos y Utensilios	648,000	443,369	1,091,369	1,033,756	840,416	55,813
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,135,000	4,838,384	6,973,384	5,298,243	4,806,787	1,875,181
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	88,000	-8,000	80,000	68,357	68,357	11,643
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,088,000	2,582,236	4,270,236	4,198,818	3,423,043	71,418
Vestuario, Bienes, Piezas de Protección y Artículos Deportivos	280,000	12,956	292,956	252,757	211,112	14,887
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	2,874	2,874	0	2,484	30
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	722,000	1,170,566	1,892,566	1,152,870	812,283	739,587
Servicios Generales	21,283,218	2,792,827	24,076,045	11,804,402	11,821,124	6,874,889
Servicios Básicos	3,808,876	1,366,455	5,005,131	4,845,861	4,845,861	59,470
Servicios de Arrendamiento	230,000	724,871	954,871	801,808	692,783	153,293
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	280,000	225,770	485,770	481,071	481,071	24,899
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,029,842	-8,210,602	3,819,240	218,980	218,980	3,569,980
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	472,000	330,343	802,343	684,879	630,853	122,364
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	210,000	248,136	458,136	400,222	342,818	57,814
Servicios de Traducción y Votación	507,000	-105,274	401,726	312,028	312,028	89,701
Servicios Oficiales	3,870,000	2,899,266	6,339,266	3,822,880	3,838,950	2,416,404
Otros Servicios Generales	295,000	13,107	308,107	157,012	157,012	151,096
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas	1,360,000	8,346,447	9,306,447	7,768,819	7,768,819	447,823
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	5,878,718	5,878,718	5,878,133	5,878,133	587
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	1,360,000	666,722	2,226,722	1,778,786	1,778,786	448,036
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	150,000	389,810	549,810	474,152	498,879	75,899
Mobiliario y Equipo de Administración	50,000	183,843	233,843	198,579	198,579	35,070
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	41,279	41,279	41,153	41,153	120
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	12,800	12,800	12,800	12,800	0
Muebles, Otros Equipos e Herramientas	80,000	182,394	242,394	221,825	208,812	20,499
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	20,000	0	20,000	0	0	20,000
Inversión Pública	32,830,386	9,913,077	42,543,444	39,781,885	38,189,285	2,781,779
Otros Públicos en Bienes de Dominio Público	32,830,386	9,913,077	42,543,444	39,781,885	38,189,285	2,781,779
Otros Públicos en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Emociones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comercio	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	1,238,721	1,238,721	1,238,721	1,238,721	0
Amortización de la Deuda Pública	0	1,238,721	1,238,721	1,238,721	1,238,721	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	152,320	152,320	152,320	152,320	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Activos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Acteas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	65,037,119	38,097,852	124,134,970	110,811,188	107,711,788	13,823,782

C. JOSE ANGEL ZAMORA FLORES
PRESIDENTE

ENFRA MARTHA PATRICIA MEDINA ARENA
SINDICO MUNICIPAL

L.C. PEDRO LONGORIA CASTRO
TESORERO MUNICIPAL



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

CRI	RUBRO	RECAUDADO	REVISADO	% FISCALIZADO
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
1	INGRESOS DE GESTIÓN	7,190,680.00	7,190,680.00	100.00%
	IMPUESTOS	3,728,722.61	3,728,722.61	
	DERECHOS	3,279,453.39	3,279,453.39	
	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	81,990.00	81,990.00	
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	100,514.00	100,514.00	
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	87,969,434.88	87,969,434.88	100%
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	87,819,434.88	87,819,434.88	
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000.00	150,000.00	
3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	93,841.83		
	INGRESOS FINANCIEROS	93,841.83		
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	95,253,956.71	95,160,114.88	99.90%



Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	EROGACIÓN SEGÚN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE REVISADO	% FISCALIZADO
Fuentes de Financiamiento de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
Presidencia Municipal	0126218576	41,516,218.33	23,517,892.55	56.64
Subtotal		41,516,218.33	23,517,892.55	

Fuentes de Financiamiento de Recursos Federales				
Fondo III 2017	0489516267	27,895,932.54	27,895,932.54	100.00
Fondo IV 2017	0489516276	12,348,608.00	12,348,608.00	100.00
Subtotal		40,244,540.54	40,244,540.54	

Fuentes de Financiamiento de Programas Convenidos Estatales y Federales				
Fortalecimiento Financiero B 2017	0324885457	2,000,325.21	2,000,325.21	100.00
Fortalecimiento Financiero C 2017	0324885448	5,663,038.71	5,663,038.71	100.00
FISE 2017	0334429832	5,584,487.06	5,584,487.06	100.00
Subtotal		13,247,850.98	13,247,850.98	100.00
Total		95,008,609.85	77,010,284.07	81.05

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
<i>RECURSOS PROPIOS</i> P. MUNICIPAL DE OBRAS	\$ 5,380,965.70	\$ 4,337,903.70	0.00	0.00



PASIVO INFORMADO

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

MUNICIPIO DE SAÍN ALTO
ESTADO DE ZACATECAS
Reporte Analítico del Pasivo
Del 02 de enero al 31 de diciembre de 2017

Cuenta Contable	Cuenta	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2100	PASIVO CIRCULANTE	\$11,982,943.35	\$117,175,718.83	\$117,752,438.30	\$12,559,662.82	\$576,719.47
2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$10,591,095.87	\$111,399,317.69	\$117,752,438.30	\$16,944,216.48	\$6,353,120.61
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$12,278.52	\$36,071,464.49	\$36,071,464.49	\$12,278.52	\$0.00
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$8,083,887.70	\$27,099,630.41	\$26,023,498.00	\$7,007,755.29	\$1,076,132.41
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$94,930.69	\$39,189,265.18	\$39,666,734.08	\$572,399.59	\$477,468.90
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$14,704.00	\$7,758,918.78	\$11,958,918.78	\$4,214,704.00	\$4,200,000.00
2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$152,320.04	\$152,320.04	\$0.00	\$0.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,379,293.96	\$1,127,718.79	\$3,879,502.91	\$5,131,078.08	\$2,751,784.12
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,001.00	\$0.00	\$0.00	\$6,001.00	\$0.00
2120	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$4,200,000.00	\$0.00	-\$4,200,000.00	\$4,200,000.00
2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$4,200,000.00	\$0.00	-\$4,200,000.00	\$4,200,000.00
2130	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$1,390,837.48	\$1,576,401.14	\$0.00	-\$185,563.66	\$1,576,401.14
2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$1,390,837.48	\$1,576,401.14	\$0.00	-\$185,563.66	\$1,576,401.14



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

MUNICIPIO DE SAÍN ALTO
ESTADO DE ZACATECAS
Reporte Analítico del Pasivo
Del 02 de enero al 31 de diciembre de 2017

Cuenta	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2190 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$1,010.00	\$0.00	\$0.00	\$1,010.00	\$0.00
2199 OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$1,010.00	\$0.00	\$0.00	\$1,010.00	\$0.00
2200 PASIVO NO CIRCULANTE	\$4,200,000.00	\$0.00	\$3,800,000.00	\$8,000,000.00	\$3,800,000.00
2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$4,200,000.00	\$0.00	\$3,800,000.00	\$8,000,000.00	\$3,800,000.00
2233 PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$4,200,000.00	\$0.00	\$3,800,000.00	\$8,000,000.00	\$3,800,000.00

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$121,863.06	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio por empleado fue de \$121,863.06.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	75.77	En promedio cada empleado del municipio atiende a 75.77 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	6.34%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2017 asciende a \$36,071,464.49, representando un 6.34% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$33,919,867.47.	
Proporción de Gasto en Nómina	(Gasto en Nómina/Gasto	58.88%	El Gasto en Nómina	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Porcentaje del Gasto de Operación	$(\text{Operación}) * 100$		del ente representa un 58.88% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	27.05%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 27.05%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100$	40.85%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 40.85% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	12.25%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Solvencia Neta	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Realizable}) * 100$	13.86%	Con el 13.86% de su Activo Realizable el municipio puede solventar sus pasivos, por lo que cuenta con un nivel positivo de solvencia neta.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$0.19	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.19 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	23.23%	Los deudores diversos representan un 23.23% respecto de sus activos	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			circulantes.	
Independencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	150.86%	El saldo de los Deudores Aumentó un 150.86% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Corrientes}) * 100$	16.17%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 16.17% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 83.83% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	137.72%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados} / \text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-6.75%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Ingresos, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 6.75% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados} / \text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-6.23%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 6.23% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto	$((\text{Egresos Devengados} / \text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-10.97%	Los Egresos pagados por el ente	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Presupuestado	$1) * 100$		fueron inferiores en un 10.97% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	2.58%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 2.58% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000} / \text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	35.98%	El municipio invirtió en obra pública un 35.98% de los Egresos Totales, por lo que se observa que cuenta con un nivel aceptable.	a) Positivo: mayor a 50%
				b) Aceptable: entre 30% y
				c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$15,351,073.56	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$110,511,188.44, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$95,160,114.88, lo que representa un Déficit por \$15,351,073.56, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	387.95%	El monto asignado del FISM por \$27,895,932.54 representa el 387.95% de los ingresos propios municipales por \$7,190,680.00.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	70.16%	El monto asignado del FISM por \$27,895,932.54, representa el 70.16% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$39,761,665.17.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN DF / Ingresos Propios	171.73%	El monto asignado del FORTAMUN DF por \$12,348,608.00 representa el 171.73% de los ingresos propios municipales por \$7,190,680.00.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN DF	166.49%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$20,559,662.82, que representa el 166.49% del monto total asignado al FORTAMUN DF por \$12,348,608.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Resultados del Informe de Cuenta Pública	(Monto observado/Monto de la Muestra)*100	7.15%	El importe revisado en la cuenta pública 2016 fue por \$84,660,656.04, del cual se observó un monto de \$6,054,689.26, que representa el 7.15% de lo revisado.	
Fincamiento de Responsabilidades Administrativas	Total de observaciones	52	En la revisión de la cuenta pública 2016 a los funcionarios municipales se les fincaron un total de 52 responsabilidades administrativas.	
Resultados del Informe Complementario	(Monto no Solventado/Monto observado)*100	51.37%	El importe observado en la revisión de la cuenta pública 2016 fue por \$6,054,689.26 del cual no solventó un monto de \$3,110,018.49, que representa el 51.37% de lo observado.	

FUENTE: Informe de Gestión Financiera al 31 de diciembre de 2017, Informe de Resultados 2016 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2017</i> (% ejercido del monto asignado)	100.00	De los recursos asignados al Fondo III, se ejerció el 100.00% del monto asignado al 31 de diciembre de 2017.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	69.92	De los recursos asignados al Fondo III, se ejerció el 69.92% en inversión en pavimentos y obras similares del monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	12.82	De los recursos asignados al Fondo III, se concentró el 12.82% en inversión pública en la cabecera municipal del monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.

FUENTE: Informe Físico Financiero de Diciembre de 2017, Cédula de concentradora egresos enero-diciembre de los municipios y Auxiliares Contables.



b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	80.26	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 80.26% en obligaciones financieras del monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	15.87	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 15.87% en seguridad pública del monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	3.49	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 3.49% en obra pública del monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	0.00	No se ejerció recurso en otros rubros.

FUENTE: Informe Físico Financiero de Diciembre de 2017, Cédula de concentradora egresos enero-diciembre de los municipios y Auxiliares Contables.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

c) Resumen de indicadores.

Concepto	Valor del Indicador %								
	PMO	FIII	FOND O IV	3x1	FISE	REMA NENTE S	FON REGION	FORTALECE *C* 2017:	PROMEDIO DE CUMPLIEN TO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS									
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de agosto de 2018 (% ejercido del monto asignado).	80.6	90.4	100	N/A	96.0	99.9	100	100	95.3
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100	80.6	100	N/A	100	100	100	100	97.2
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	100	100	N/A	100	100	100	100	100
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	100	100	N/A	100	100	100	100	100
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	0.0	0.0	N/A	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	61.0	16.5	100	N/A	18.8	0.0	100	0.0	42.3
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	39.0	83.5	0.0	N/A	81.2	100	0.0	100	57.7
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL									
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	100	100	N/A	100	100	100	100	100

Fuente: Informes físico financiero al 31 de diciembre 2017; Cierre del Ejercicio, información de Auditoría proporcionada por el municipio de Sain Alto, Zacatecas.

3X1: Programa 3X1 para Migrantes

FISE: Otros Programas Convenidos con el Estado, Fondo para la Infraestructura Social Estatal "FISE"

FONREGION: Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional

FORTALECE "C" 2017: Fondo de Fortalecimiento Financiero para la Inversión "C" 2017



d) Servicios Públicos

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

INDICADOR	INTERPRETACIÓN
RELLENO SANITARIO	El Relleno Sanitario del Municipio cumple en un 42.10 con los mecanismos para preservar la ecología, los recursos naturales y el medio ambiente durante el almacenamiento de los desechos provenientes del servicio de recolección de basura, por lo tanto se observa que cuenta con un Nivel No aceptable en este rubro, es de señalar que en el relleno sanitario de este municipio se deposita 6 toneladas aproximadamente diariamente de residuos sólidos municipales, correspondiendo al tipo D.
RASTRO MUNICIPAL	El Rastro Municipal cuenta con un Nivel Aceptable, debido a que presenta un 69.23% de grado de confiabilidad en las instalaciones y el servicio para la matanza y conservación de cárnicos en condiciones de salud e higiene bajo la Norma Oficial Mexicana

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2017.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Saín Alto, Zacatecas.



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida
Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	0.50	0.00
Presupuesto	1.00	0.68
Programa Operativo Anual (POA)	0.50	0.00
4. Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.45
5. Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	0.75
6. Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.19
7. Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.19
8. Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.19
9. Documentación comprobatoria	2.00	0.84
10. Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	0.00
TOTAL	10.00	3.29

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1426/2019 de fecha 16 de mayo de 2019, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES	IMPORTE
			Cantidad	Tipo		
Acciones Correctivas						
Denuncias de Hechos	1	0	1	Denuncia de Hechos	1	
Pliego de observaciones con Daño	14	0	1	Recomendación	14	\$6,809,991.70
			13	Integración de Expedientes de Investigación		
Pliego con observaciones sin daño patrimonial	13	0	11	Integración de Expedientes de Investigación	13	
			2	Recomendación		
Subtotal	28	0	28		28	
Acciones Preventivas		0				
Recomendación	2	0	2	Recomendación	2	
Seguimiento en Ejercicios Posteriores	2	0	2	Seguimiento en Ejercicios Posteriores	2	
Subtotal	4	0	4		4	
TOTAL	32	0	32		32	



M. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo en cuenta lo establecido en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 11 (ONCE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial.**



4. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 13 (TRECE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones** RP-17/41-002-01, RP-17/41-005-01, RF-17/41-003-01, RF-17/41-004-01, RF-17/41-005-01, RF-17/41-006-01, RF-17/41-027, RF-17/41-007-01, RF-17/41-008-01, OP-17/41-001-01, OP-17/41-002-01, OP-17/41-003-01, OP-17/41-004-01, **que presuntamente implican daño patrimonial** por un monto en su conjunto de **\$6'809,991.70 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70 /100 M.N.)**.

5. La Auditoría Superior del Estado presentará ante las autoridades correspondientes **1 (UNA) DENUNCIA DE HECHOS**, para que se investiguen hechos probablemente constitutivos de delito, derivada de la acción RP-17/41-009.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio fiscal de 2017 del Municipio de Sain Alto, Zacatecas.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Gestión Financiera del Municipio de Saín Alto, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que a través de la Unidad Administrativa de Investigación,



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

concluya la **INTEGRACIÓN DE 11 (ONCE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial.**

QUINTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 13 (TRECE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones** RP-17/41-002-01, RP-17/41-005-01, RF-17/41-003-01, RF-17/41-004-01, RF-17/41-005-01, RF-17/41-006-01, RF-17/41-027, RF-17/41-007-01, RF-17/41-008-01, OP-17/41-001-01, OP-17/41-002-01, OP-17/41-003-01, OP-17/41-004-01, **que presuntamente implican daño patrimonial** por un monto en su conjunto de **\$6'809,991.70 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70 /100 M.N.).**

SEXTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a la acción RP-17/41-009 de **DENUNCIA DE HECHOS**, derivada de la revisión a la Gestión Financiera, denuncie ante las autoridades competentes por la presunta comisión de uno o varios delitos en el manejo de los recursos públicos.



H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

SÉPTIMO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Gestión Financiera.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

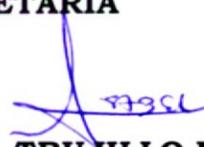
H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

D A D O en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

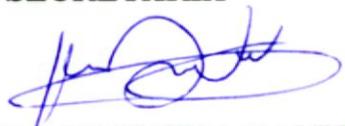
PRESIDENTE


DIP. PEDRO MARTINEZ FLORES

SECRETARIA


DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

SECRETARIA


**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ
ESPINOZA**



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO